

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 10 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por el que se hace pública Resolución del Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de transferencia de titularidad de concesión de aguas públicas. (PP. 1427/2016).*

El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico ha dictado Resolución de 3 de mayo de 2016 de otorgamiento de transferencia de titularidad de concesión de aguas públicas, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se hace pública dicha Resolución:

Sección: A.

Expediente: 2015MOD000422CA.

Titular del derecho: María del Carmen Fernández Galán.

Corriente o acuífero del que proceden las aguas: Superficial (Arroyo Salado de Espera-aguas invernales en balsa).

Lugar, término municipal y provincia en la que se capta el agua: Finca «Algarabejo», parcelas 23, 24, 31, 32, 33 y 12 (en parte) del polígono 60 y parcelas 1 y 4 (en parte) del polígono 61. T.m. Arcos de la Frontera (Cádiz).

Coordenadas de la toma: U.T.M. (Huso 30 ETRS89): X= 247.805 ; Y= 4.076.610.

Tipo de aprovechamiento: Riego (330 ha) herbáceas por aspersión/goteo.

Volumen máximo anual: 1.500.000 m<sup>3</sup>.

Caudal máximo instantáneo: 450 l/s.

Caudal continuo: 150 l/s.

Fecha resolución: 3.5.2016.

Fecha caducidad concesión: 25 de octubre de 2022.

El contenido íntegro de la Resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sitas en Avda. Reina Sofía, s/n, Ctra. Nacional IV, Jerez de la Frontera (Cádiz), o a través del tablón de anuncios de la página web, así como en el registro público de Aguas.

Cádiz, 10 de junio de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.